## **MEMORANDO**

OM-2019-II-00005267

Manizales, 30 de mayo de 2019

PARA:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

DE:

DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

**ASUNTO:** 

ENVIO DOCUMENTOS PRORROGA NO.3 ACTO 004 DEL

2019 CHINCHINA

Para su custodia y reporte a los diferentes entes de control anexo la siguiente documentación:

- 1) Estudio de necesidad de la contratación
- 2) Oficio Contratista
- 3) Oficio Supervisor
- 4) Prorroga No. 3
- 5) Garantías No. 42-40-101029889 Anexo 4 y No.42-45-101039737 Anexo 4.

Atentamente,

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

Rdo. Contratagión 30/05/19 Camilo 4. 7:30 mm



F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019

#### Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

martes, 28 de mayo de 2019

Objeto de la contratación PRORROGA No. 3 A LA EMERGENCIA ACTO No. 004 DE MARZO 15 DE 2019. - CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES PARA REEMPLAZAR EL VIADUCTO COLAPSADOS POR CRECIENTE DEL RIO CAMPO ALEGRE EN LOS SECTORES DE TARAPACA Y FINCA LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA.

#### VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo En la actualidad se realiza el montaje de la Estructura de 49,50 metros sobre las pilastras en concreto reforzado y el proceso de termofusión de la tubería de polieitleno de 14" para ser alistadas para ser montadas sobre las cerchas metalicas en el sector Finca de la Playa según Emergencia de ACTO No. 004 DE 2019.

## DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad En la Realizacion del transporte, movilización y montaje se ha visto interrumpido el rendimiento normal por las fuertes y prolongadas lluvias, las cuales afectado el carreteable existente, hasta el punto que la movilización y transportes de las estructuras metálicas y Tuberías de polieitleno de 14" no se entreguen en el tiempo programado dando lugar a retrazos en las Obras contratadas, En consecuencia se Solicita la PRORROGA No.3 POR VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA PRORROGA No. 2.

Conveniencia Al presentarse en el Sector de Tarapaca y Finca la PLAYA, Los fuertes y prolongadas lluvias en el sector las Obras contratada se han retrazado de tal forma que la Prorroga No. 2 solicitada es totalmente insuficiente para dar cumplimiento en la Entrega de las obras contratadas.

Oportunidad Se cuenta en los Sectores, con el Equipo Necesario, Herramientas y personal idoneo, por parte del Contratista para la ejecución de los trabajos contratados y Adicionales.

## REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Bien y/o Servicio de 2019.

Aspectos Técnicos del Los mismos requisitos técnicos y especificaciones, Pactados en el Documento y en el ACTO No. 004 de Marzo 15

### EXPERIENCIA REQUERIDA

experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Condiciones de idoneidad y Las mismas que solicitaron en el Acto 004 de Marzo 15 de 2019

	SOPO	RTE DE PRECIOS DEL A	MERCADO		
Persona Natural y juridica	Contacto	Email	Teléfono	Valor	cotización
		***************************************	nikiti SAA kanarala kan manimuu mai		
The state of the s					
L36-7	AND THE RESIDENCE AND ADDRESS OF A COLOREST AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE	Total precio de mercado			- distribution and the constitution of the con

- Adjuntar soportes de precio de mercado.
  Todos los precios deben incluir IVA.
  Adjuntar matríz de precios de mercado.
  En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especifidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cofización.

	er gelgete (e. 1985), egyete (e. 1984), egyete (e. 1984), egyete (e. 1984), egyete (e. 1984), egyete (e. 1984)	PRESUPUESTO	
	Vigencia actual	Vigencia futura	Total
	2019	2020	Total vigencias
-			

Cod. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2202059811	Atención a Emergencias	
NOTE - MARINE - COMMISSION - COMISSION - COMMISSION - COM		AND THE PROPERTY OF THE PROPER
Control of Color Color (Champion American) (Colors) Fig.		
1		
	Total CDP	-

PARTICULAR PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY A
The state of the s
Centro de costos
į

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	
Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Si aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P.,	Ší aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	St aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Si aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Si aplica
Cumplir con el protocolo de segundad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la segundad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	Sí aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exia	SI aplica
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	Sí aptica
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	Si aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la mvitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Si aplica
Presentar al supervisor del contrato de Empocaídas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambientat, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica
nformar oportunamente al supervisor del contrato, tos inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Si aplica
as demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias egales.	Si aplica

	)
Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
vrendamiento	No aplica
Obra Company C	Si aplica
restación de Servicio	No aplica
nterventoria	No aplica
Sompra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
ontrato Inter-Administrativo	No aplica
Diro	No aplica
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Lu	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
// Sgridado por /	&probado por:
irma // BE FOIRS F.	
	SERGIO HUMBERT <del>O LO</del> RERA PROANOS
argo IIIGENIERO DE ZONA Capo	JEFE DEPTO OPERACIÓN X MANTENIMIENTO
Revision Jurídica:	

Manizales, Mayo 28 de 2019

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: PRORROGA No. 3 A LA EMERGENCIA - ACTO No. 004 DE Marzo 15 de 2019.

La Presente para solicitar Autorización para Prorroga de la Emergencia de la Referencia, por un Plazo a partir del Vencimiento de la Prorroga No. 2 de Veinte (20) día Calendarios, La anterior solicitud se sustenta en: a.- El fuerte Invierno que se sucede constante mente en el Sector de TARAPACÁ Y LA PLAYA ha Incidido en el rendimiento de las obras contratadas, el Mal estado de la Vía el transporte y la Movilización de las Estructuras metálicas del Viaducto y la Tubería de Polietileno de 14" ha sido Imposible colocarlos en los sitios donde se ejecutara las obras.

Cordialmente,

Ingeniero de zona.



Manizales, mayo 27 de 2019

Ingeniero

ABEL ROJAS RUBIANO
Interventor Empocaldas S.A. E.S.P.
Manizales

Ref.:

Acto 004-2019

Asunto:

Solicitud Prorroga 3

Cordial Saludo, solicitamos comedidamente estudiar la posibilidad de prorrogar en 20 (veinte) días calendario el acto de la referencia. La anterior solicitud justificada de acuerdo a lo siguiente:

La supervisión del contrato por parte de Empocaldas S.A. E.S.P. y el contratista determinan que la instalación de la estructura que soportara la tubería de polietileno de 14" sobre el rio Campoalegre debe hacerse bajo las mayores exigencias de seguridad y contando con un clima que permita esto. Debido al fuerte invierno que azota la región del Municipio de Chinchiná especialmente en el sector de la finca La Playa, esta actividad ha sufrido retrasos, que esperamos salvar con esta.

Adicional a lo anterior se debe tener en cuenta que el montaje de la tubería sobre la estructura, los empalmes a la tubería existente y sus respectivos anclajes, son actividades que dependen del montaje de la estructura.

Han surgido actividades adicionales que deben ser evaluadas en conjuntamente para determinar el balance final de la obra que se ejecuta.

Por lo anteriormente expuesto se solicita una prórroga para solucionar la emergencia ocasionada por la fuerte temporada invernal y las condiciones que se exponen.

Agradeciendo su atención

Jorge Giraido R.L JG INGENIERIA S.A.S.

A\$ F. 040 28/2019

Manizales, Mayo 28 de 2019

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: PRORROGA No. 3 A LA EMERGENCIA - ACTO No. 004 DE Marzo 15 de 2019.

La Presente para solicitar Autorización para Prorroga de la Emergencia de la Referencia, por un Plazo a partir del Vencimiento de la Prorroga No. 2 de Veinte (20) día Calendarios, La anterior solicitud se sustenta en: a.- El fuerte Invierno que se sucede constante mente en el Sector de TARAPACÁ Y LA PLAYA ha Incidido en el rendimiento de las obras contratadas, el Mal estado de la Vía el transporte y la Movilización de las Estructuras metálicas del Viaducto y la Tubería de Polietileno de 14" ha sido Imposible colocarlos en los sitios donde se ejecutara las obras.

Cordialmente,

Ingeniero de zona.



# EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

## CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

## PRORROGA NO.3

Fecha mayo 28 del 2019

Adjunto ACTO Número 004 con fecha 15 de marzo del 2019 por el cual se declara emergencia en la seccional de Chinchiná

La emergencia será atendida por el Contratista JG INGENIERIA SAS Nit No. 810000658-4 representante legal JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR identificado con cédula No. 15.914.793 y con la tarjeta profesional No. 17202-51196 CLD.

Supervisor designado: ABEL ROJAS RUBIANO INGENIERO DE ZONA

Descripción de las obras a realizar: CONSTRUCCION OBRAS CIVILES PARA REEMPLAZAR EL VIADUCTO COLAPSADOS POR CRECIENTE DEL RIO CAMPO ALEGRE EN LOS SECTORES DE TARAPACA Y FINCA LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA

Valor Presupuestado Inicial (incluido IVA: \$191.589.338

Valor adición No.1 (incluido IVA:

\$190.436.779

Plazo Inicial:

30 DIAS CALENDARIO /

Prorroga No.1

15 DIAS CALENDARIO (

Prorroga No.2

20 DIAS CALENDARIO <

Prorroga No. 3

20 DIAS CALENDARIO

(No puede superar seis (6) meses)

Forma de pago: ACTA 1 Y FINAL



# EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

## CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

		<del> </del>	CONDICIONES CONTRACTUAL		CONDICIONES ADICIONALES		CONDICIONES FINALES		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDÁD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
	SECTOR No. 1 TARAPACA								<del>-</del>
1	Localizacion y replanteo	mts	60,00	4.500	270.000	0,00	0,0	60,00	270.000,0
2	Suministro, construcción, de cercha metalicas de longitud 18m x 1/8" incluye transporte en general, pintura anticorrosivo .c.	Kgs	1900,00	20.000	38,000.000	735.26	14 707 700 0	2.625.26	F2 707 200 0
	Diseño de Cercha metálica	1/62	1300,00	20.000	38.000.000	735,36	14.707.200,0	2.635,36	52.707.200,0
3	según diseño longitud 18 m incluye soportes de anclaje.	Gbl	1,00	4,200.000	4.200,000	0,00	0,0	1,00	4.200.000,0
4	Instalación de Cercha metalica, debidamente anclada a los cabezotes en concreto y nivelada.	ml	10.00	400 <b>7</b> 06	2.472.500				
**	Termofusión de tubería de polietileno de 14", incluye montaje sobre la cercha, y	1111	18,00	120.705	2.172.690	1,00	120.705,0	19,00	2.293.395,0
5	manejo interno.	ml	60,00	90.000	5.400.000	0,00	0,0	60,00	5.400.000,0
6	Soldadura portaflanches de 14"	und	2,00	350.000	700.000	0,00	0,0	2,00	700.000,0
7	Soldadura de Codo 14" x 90°	und	1,00	770.000	770.000	4,00	3.080.000,0	5,00	3.850.000,0
8	Empalmes a red existente	und	2,00	1.500.000	3.000.000	0,00	0,0	2,00	3.000.000,0
9	Anclajes y cabezote en concreto reforzado según detalle suminstrado. 3000 psi. Incluye acelarante	m3	10,00	937.300	9.373.000	-5,45	-5.108.285,0	4,55	4.264.715,0
l	Excavacion cabezotes de apoyo, zanja para tuberia y							ļ	
10	anclajes etc.	. m3	63,48	34.000	2.158.320	-12,18	-414.120,0	51,30	1.744.200,0
	Suministro e instalción de	ľ			***************************************		12.1122070	02,00	1.74-4.200,0
	afirmado en la vía Suministro e intalación de	m3	60,00	72.000	4.320.000	-21,76	-1.566.720,0	38,24	2.753.280,0
	Acero de refuerzo	Kgs	800,00	6.700	5.360.000	-147,21	-086 207 n	CE2 70	4 272 602 0
	OBRAS ADICIONALES		000,00	0.700	3.300.000	-147,21	-986.307,0	652,79	4.373.693,0
	Llenos con material de excavacion debidamente								
	seleccionada.  Concreto 1:3:6 para soladaos	m3		72.000		39,67	2.856.240,0	39,67	2.856.240,0
	y sustituciones	m3		415.600		0,55	228.580,0	0,55	228.580,0
	Sika Grout 212 Autonivelante para remate	Kgs		5.542		60,00	332.520,0	60,00	332.520,0



# EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

## CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

	en parte superior de estructura en concreto								
16	Cerramiento en yute o tela verde con parales y cinta plástica	ml		11,459		11,00	126.049,0	11,00	126,049,0
17	Señales Preventivas verticales metálicas	und		68.900		8,00	551.200,0	8,00	551.200,0
	SECTOR No. 2 FINCA LA PLAYA		- MARKAN - J. J. J.			1	331.200,0	0,00	331.200,0
1	Localizacion y replanteo	mts	60,00	4.500	270.000	24,00	108.000,0	84,00	378.000,0
	Suministro, construcción, de cercha metalicas de longitud 33,50m en angulo de 1 1/2" x 1/8" incluye transportes en general, pintura anticorrosivo	,							
2	etc. Diseño de Cercha metálica	Kgs	3700,00	20.000	74.000.000	4.681,37	93.627.400,0	8.381,37	167.627.400,0
	según diseño longitud 33,50 m incluye soportes de								
3	anclaje.	Gbl	1,00	4.200.000	4.200.000	0,47	1.974.000,0	1,47	6.174.000,0
	Instalacion de Cercha metalica, debidamente anclada a los cabezotes en								
4 .	concreto y nivelada. Termofusión de tubería de	ml	33,50	120.705	4.043.618	16,00	1.931.280,0	49,50	5.974.898,0
5	polietileno de 14", incluye montaje sobre la cercha, y	1	50.00	00.000					
	manejo interno. Soldadura portaflanches de	mi	60,00	90.000	5.400.000	0,00	0,0	60,00	5.400.000,0
6	14"	und	2,00	350.000	700.000	0,00	0,0	2,00	700.000,0
7	Empalmes a red existente	und	2,00	1.500.000	3.000.000	0,00	0,0	2,00	3.000.000,0
_	Anclajes y cabezote en concreto reforzado según detalle suminstrado, 3000								
8	psi. Excavacion cabezotes de	m3	10,00	937.300	9.373.000	8,96	8.398.208,0	18,96	17.771.208,0
	apoyo, zanja para tuberia y								
9	anclajes etc.	m3	63,48	34.000	2.158.320	45,76	1.555.840,0	109,24	3.714.160,0
10	Suministro e instalación de afirmado en la vía	m3	60.00	72.000	4.320.000	-39,00	-2.808.000,0	21,00	1.512.000,0
	Transportes en general de personal, equipo de termofusión, y otros tansporte menores. Que			)	4320,000	35,00	-2.606.000,0	21,00	1.512.000,0
,,	genere la instalacion de las	ς,	10.5	***				.	
11	cerchas y las obras. Suministro e instalacion de	Día	10,00	250.000	2.500.000	20,00	5.000.000,0	30,00	7.500.000,0
12	Acero de refuerzo	Kgs	800,00	6.700	5.360.000	2.519,31	16.879.377,0	3.319,31	22.239,377,0
	jornales	Und	8,00	67.549	540.392	0,00	0,0	8,00	540.392,0
	OBRAS ADICIONALES			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					3.3.352,0

**∢é∏⊘o**caldas

F-AG-06 Versión 6 Febrero 2019

# EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

## CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

14	Concreto Ciclópeo para solados y sustituciones	m3	0,00				1	1	ł
				445.600		6,00	2.673.600,0	6,00	2.673.600,0
15	Demoliciones Varias	m3	0,00	74,500		6,23	464.135,0	6,23	464.135,0
16	Instalación de tubería PVC-p de 14"	mí	0,00	21.280		0,00	0,0	0,00	0,0
17	Llenos con material tipo Afirmado alrededor de apoyos.	m3	0,00	72,000		52,80	3 904 600 0	F2.00	2 004 605 6
18	Sika Grout 212 Autonivelante para remate en parte superior de estructura en concreto	kgs	0,00	5.542		180,00	3.801.600,0 997.560,0	180,00	3.801.600,0
19	Comisión de Topografía	Día	† <del></del>			<del> </del>		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	997.560,0
15	Suministro e instalacion de	Dia	0,00	1,250,000		5,00	6.250.000,0	5,00	6.250.000,0
20	Lecho en Material filtrante e= 0,15 m. en fundaciones	m3	0,00	110.500		5,02	554.710,0	5,02	554.710,0
21	Transporte automotor de tubería de Polietileno y accesorios trayecto Planta Los Cuervos Chinchina a los sitios de Tarapaca y la Playa vía Chinchina Santa Rosa.	m!	0,00	2.964		120,00	355.680,0	120,00	355.680,0
22	Soldadura de Codo 14" x 90°	und	0,00	770.000		6,00	4.620.000.0	6,00	4.620.000.0
23	Suministro e instalacion de abrazadera para tubería de 14". Incluye anclajes. Aplica para Tarapaca y finca la Playa.	und	0,00	126.632		15,00	1.899.480,0	15,00	1.899.480,0
24	Suministro e instalacion de Ventosas de 1" incluye		0.00	424 500					
24	silleta. Plastica Triple accion.  Tornilleria de 5/8" Incluye	und	0,00	421.500	WW-20764	4,00	1.686.000,0	4,00	1.686.000,0
25	Empaques Neopreno	Juego	0,00	458.645		4,00	1.834.580,0	4,00	1.834.580,0
26	Asesoria de Geotecnista	Gbl	0,00	3.270.000		1,00	3.270.000,0	1,00	3.270.000,0
27	Sobre acarreo de materiales en Vehiculo automotor.	Viaje	0,00	53.800		88,00	4.734.400,0	88,00	4.734.400,0
	COSTO TOTAL				191.589.338,0		173.734.912,0		365.324.252

			CONTRACTUAL
COSTO DIRECTO			141.446.540
ADMINISTRACION	%	24,5	34.654.402
IMPREVISTOS	%	5	7.072.327
UTILIDADES	%	5	7.072.327

ADICIÓN

VR. FINAL

128.264.977

269.711.519

31.424.919 6.413.249 6.413.249 66.079.322 13.485.576 13.485.576



## EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

## CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Suministro de Codos 90° en   8   polietileno   und   7,00   1.451.455   10.160.185     Suministro de adaptador   9   brida ansi klamflex 14" R1 R2   und   4,00   890.816   3.563,264			_			_	
TOTALES  191.589.338  173.734.912  SUMINISTROS  Suministro de Codo 14" x 45 7 PN 16 Und 2,00 1.489.209 2.978.418 Suministro de Codos 90° en polletileno und 7,00 1.451.455 10.160.185 Suministro de adaptador 9 brida ansi klamflex 14" R1 R2 und 4,00 890.816 3.563,264		SUMA ANTES IVA	Ĺ.,		190.245.596		172.516.395
SUMINISTROS   Suministro de Codo 14" x 45   7   PN 16   Und   2,00   1.489.209   2.978.418   Suministro de Codos 90° en   8   polletileno   und   7,00   1.451.455   10.160.185   Suministro de adaptador   9   brida ansi klamflex 14" R1 R2   und   4,00   890.816   3.563,264		I. V. A. %	19		1.343.742		1.218.517
Suministro de Codo 14" x 45		TOTALES	]		191.589.338		173.734.912
7 PN 16 Und 2,00 1.489.209 2.978.418  Suministro de Codos 90° en 8 polletileno und 7,00 1.451.455 10.160.185  Suministro de adaptador 9 brida ansi klamflex 14" R1 R2 und 4,00 890.816 3.563,264		SUMINISTROS					
8 polletileno und 7,00 1.451.455 10.160.185	27	i e	Und	2,00:	1.489.209	2.978.418	
9   brida ansi klamflex 14" R1 R2   und   4,00   890.816   3.563,264	28		und	7,00	1.451.455	10.160.185	
	29	•	und	4,00	890.816	3.563,264	
COSTO SUMINISTROS   16.701.867   16.701.867		COSTO SUMINISTROS	]			16.701.867	16 701 867
			a.		CONTRACTUAL		ADICIÓN
		SUMA TOTAL OBRAS CIVILES + SUMINISTROS			191.589.338		190.436.779

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los Siguientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV).

El contratista deberá realizar la ampliación de las garantías en el plazo concedido.

- a) CUMPLIMIENTO: Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) meses más.
- b) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.



## EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA

## CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA

- c) ESTABILIDAD DE LA OBRA: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo de la obra.
- d) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo de este y Tres (3) meses más.

Nota aclaratoria: Los supervisores de los contratos derivados de las emergencias, quedan obligados a verificar que el contratista actualice las pólizas cada vez que haya modificaciones o sea necesario renovar las garantías, sea por la celebración de adiciones, prórrogas o la actualización de estas por la suscripción del acta de inicio, del acta de recibo de los suministros y de las obras.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. se descontarán las siguientes estampillas (Predesarrollo 2%, Pro-universidad 1%, Pro-hospital Santa Sofía 1%, Pro-adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Gerente EMPOCALDAS S.

JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR

ABEFOS AS F

Representante Legal JG INGENIERIA SAS

Contratista

## FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS, ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS PRÓRROGA Nº 3

CONTRATO DE EMERGENCIA

004 DE 2019

**OBJETO** 

CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES PARA REEMPLAZAR EL VIADUCTO COLAPSADO POR CRECIENTE DEL RIO CAMPO ALEGRE EN LOS

(GII) DO COLCOS

SECTORES DE TARAPACA Y FINCA LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE

**CHINCHINA** 

MUNICIPIO

**VALOR** 

CHINCHINA, CALDAS

\$382.026.117

CONTRATISTA

JG INGENIERIA S.A.S.

NIT

810.000.658-4

**PLAZO** 

85 DIAS CALENDARIO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

42-45-101039737

EXTRACONTRACTUAL No.

42-40-101029889

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIG	ENCIA		
CUMPLIMIENTO		DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E	SI	29-mar-19	22-sep-19	\$ 114.607.835,10	
INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	29-mar-19	22-jun-22	\$ 76.405.223,40	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA RESPONSABILIDAD CIVIL	SI	AMPARA 5 AÑOS	, 0 MESES Y 0 DIAS	\$ 76.405.223,40	
EXTRACONTRACTUAL	SI	29-mar-19	22-sep-19	\$.114.607.835,10	

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON EL ACTA DE RECIBO FINAL.

DEOLUCITOO	RECIBO FINAL.
REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA.
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL

CONTRATO DE EMERGENCIA 004 DE 2019

E SE APRUEBA Y R IRMA ALG 3 0 MAY 2019

CARLOS ARTURO AGUDELO MONJOYA

Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ

Secretario General

kistizabal Valencia





Ciudad y Fecha	Manizales, Caldas - 29 de Mayo de 2019	Valor \$ 64,266.00
Recibo De	J G INGENIERIA SAS	Nit o Documento 810000658-4
Direccion	CR24 #22-02	

La suma de	SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
Anexo	4 Estado Pendiente

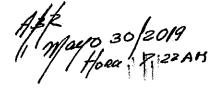
Concepto	Ramo	Poliza Nro	Compañia	Valor
PAGO POLIZA	CUMPLIMIENTO PARTICULAR	101039737	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$39,467.00
PAGO POLIZA	R. CIVIL	101039889	SEGUROS DEL ESTADO 860009578-6	\$24,799.00

Firma:

Rugula

Este recibo no tendra validez si el pago se efectuó con cheque o tarjeta de credito que rechace el banco

El valor del recibo es contable y tributariamente imputable a la aseguradora respectiva







#### POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

#### **EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

	CIUI	DAD DE EX MANIZAI		N			SUCUR:				COD.SUC	NO.PÓLIZA 42-45-101039737	ANEXO 4
FECI DÍA 29	HA EXPE	DICIÓN AÑO 2019	DÍA 22	GENCIA I MES	DESDE AÑO 2019	A LAS HORAS 00:00	DÍA 15	GENCIA MES	HASTA AÑO 2024	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PROI	TIPO MOVIMIENTO	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4 J G INGENIERIA S.A.S.

CIUDAD: TELÉFONO: DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408 MANIZALES, CALDAS

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / **EMPOCALDAS S.A E.S.P** IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9 BENEFICIARIO:

DIRECCIÓN: KR 23 NRO, 75 - 82 MANIZALES, CALDAS TELÉFONO

ADICIONAL:

#### **OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NO.004 DE 2019 REFERENTE A CONSTRUCCION OBRAS CIVILES PARA REEMPLAZAR EL VIADUCTO COLAPSADOS POR CRECIENTE DEL RIO CAMPO ALEGRE EN LOS SECTORES DE TARAPACA Y PINCA LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALDAD DE LA OBRA DE LA OBRA ES DESDE EL 21/04/2019 HASTA EL 21/04/2024

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALDAD DE LA OBRA DE LA OBRA DE LO OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL

#### **AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL SUMA ASEG/ANTERIOR

CUMPLIMIENTO 22/03/2019 15/09/2019 \$114,607,835.10 \$114,607,835.10 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES \$76,405,223.40 \$76,405,223.40 \$76,405,223.40 22/03/2019 15/06/2022 ESTABILIDAD DE LA OBRA SI AMPARA 5 AÑOS, O MESES Y O DÍAS \*

ACLARACIONES

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN PRORROGA NO.3 DEL CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NO.004 DE 2019 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPE	DICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO		
\$ *****26,166.00 \$ ****		******7,000.00 \$ *****6,301.00		\$ ******39,467.00	\$ *****267,418,281.90	CONTADO		
	INT	ERMEDIARIO		DISTRIBUCION COASEGURO				
NOMBRE		CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO		
MARIANO ANDRES SANI	N ARIAS	19957	100.00					

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101039737

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

FIRMA TOMADOR OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D. C. TELEFONO 2186977

SUPERINTENDENCIA FINANCERA DE COLONBIA GILADO

そうかのでん そうかんかん ちゃそう



### POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE **CUMPLIMIENTO**

#### **RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EX MANIZA			SUCURSAL MANIZALES		COD.SUC	NO.PÓLIZA 42-40-101029889	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 05 2019	VIGENCIA DE DÍA MES 22 03	SDE A LAS AÑO HORAS 2019 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 09 2019	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PROF	TIPO MOVIMIENTO	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON J G INGENIERIA S.A.S. SOCIAL

IDENTIFICACIÓN NIT: 810.000.658-4

**TELÉFONO** 

DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408

DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82

CILIDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8845866

8867080

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:

**EMPOCALDAS S.A E.S.P** 

CIUDAD: MANIZALES, CALDAS IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9

BENEFICIARIO:

890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

ADICIONAL:

#### **OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NO.004 DE 2019 REFERENTE A CONSTRUCCION OBRAS CIVILES PARA REEMPLAZAR EL VIADUCTO COLAPSADOS POR CRECIENTE DEL RIO CAMPO ALEGRE EN LOS SECTORES DE TARAPACA Y FINCA LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

#### **AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS

DEDUCIBLE

VIGENCIA

VIGENCIA

SUMA ASEG

SUMA ASEG

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

DESDE HASTA 22/03/2019 15/09/2019

ACTUAL \$114,607,835.10

FIRMA TOMADOR

ANTERIOR \$114,607,835.10

**ACLARACIONES** 

SEGUN PRORROGA NO.3 DEL CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NO.004 DE 2019 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA

	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO		
\$ *****18,839.00	\$ *****2,000.00	\$ ******3,959.00	\$ ******24,799.00	\$ *****114,607,835.10	CONTADO		
	INTERMEDIARIO		DISTRIBUCION COASEGURO				
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO		
MARIANO ANDRES SANIN	ARIAS 19957	100.00					

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA

EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101029889

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEF NO: 2186977

GILADO

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



وسي

47

Wight

دين 

ري

Signio.

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

#### **EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE E MANIZA	-,			SUCUR MANIZA				COD,SUC	NO.POLIZA 42-45-101039737	ANEXO 6
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 05 2019	1 1	SDE ANO 2019	A LAS HORAS 00:00	VI DİA 22	GENCIA MES 06	HASTA ANO 2024	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE TRAS	TIPO MOVIMIENTO LADO DE VIGENCIA	
			DA	TOS DEL	TOMAD	OR / GAR	ANTIZADO	······································		
NOMBRE O RAZON SOCIAL	J G INGENIERIA S.A	<b>\.</b> S.				·			IDENTIFICACION N	IT: 810.000.658-4

DIRECCIÓN: CRA 24 N 22 02 OF 408 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8845866 DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO ASEGURADO / **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** BENEFICIARIO: IDENTIFICACIÓN NIT: 890,803,239-9 DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO. 8867080 ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO** 

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA FÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TONADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTAGLES DEL RIO CAMPO ALEGRE EN LOS SECURITE DE LAS OBCUENCE DEL RIO CAMPO ALEGRE EN LOS SECURITE DEL RIO CAMPO ALEGRE EN LOS SECURITADAS.
CHINCHINA.
LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL VANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NO.004 DE 2019 REFERENTE A CONSTRUCCION OBRAS FLES PARA REEMPLAZAR EL VIADUCTO COLAFSADOS POR CRECIENTE DEL RIO CAMPO ALEGRE EN LOS SECTORES DE TARAPACA Y FINCA LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE

#### **AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEG/ACTUAL

SUMA ASEG/ANTERTOR:

لاش

45

ني 4 دي

-

-· 2

WENT TO

COMPLIMIENTO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ESTABILIDAD DE LA OBRA

29/03/2019 22/09/2019 SI AMPARA 5 ANOS, 0 HESES Y 0 DÍAS 4 \$76,405,223.40

\$76,405,223.40

**ACLARACIONES** 

\* ESTE AMBANO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISPACCION DEL MISMO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019, AL CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA UO. 004 DE MARZO 15 DE 2019, SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE

TODAS LA DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,681,950.00	\$ ******35,000.00	\$ *****326,220.00	\$ ******2,043,170,00	\$ *****267,418,281.90	CONTADO
·· <u></u>	INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO	***************************************
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANI	N ARIAS 19957	100,00		•	

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101039737

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samilento - Vicepresidente de Fianzas

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.

FIRMA TOMADOR

MEMONTOYA

SUPERINTENDENCIA FINA DE COLEMBEA GILADO







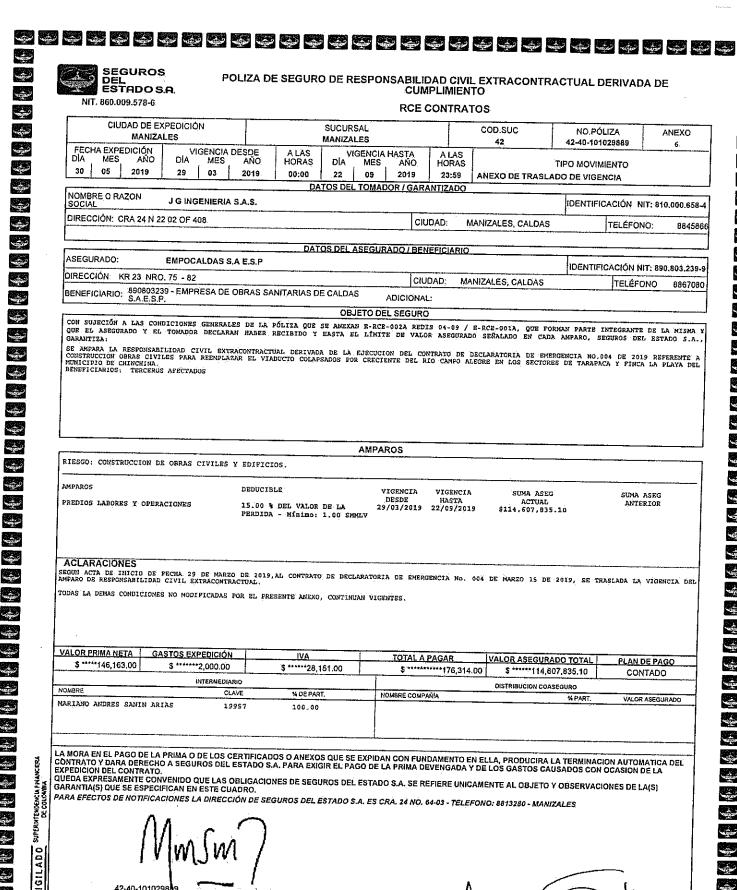












OFICINA PRINCIPAL: CRA, 14-NO. 80-20 BOGOTA D.

4 4 4 4 4

4

come<sup>()</sup>

....

i je

-

\$ ·Čjas

vincon)

4

N. S.

ن ن

نوي

النياثي

ري

-

AND THE

المارقة ا

£3 السواب

FIRMA TOMADOR

JAIMEMONTOYA

2186977

TELEFON

42-40-101029889

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianza: